



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota de fecha 23 de agosto de 2023 presentada por el Director de tesis Dr. Daniel Cabral Marques, solicitando el aval al proyecto de tesis de Maestría en Estudios Socioterritoriales: "El Patrimonio Cultural en la Construcción de Identidad Local en Camarones, Chubut", de la maestranda Lic. Beatriz Riquelme, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha analizado y dado aval al Proyecto de tesis, considerando que se adecua a los objetivos de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Que es necesario contar con un/a Director/a de Proyecto de tesis de Maestría, según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCS-SJB N° 365/2017.

Que el director de tesis Dr. Daniel Cabral Marques, eleva su aprobación y solicita el aval a la presentación del proyecto.

Que el pedido presentado por el Director de la tesis, es pertinente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar el Proyecto de tesis titulado: "El Patrimonio Cultural en la Construcción de Identidad Local en Camarones, Chubut" de la maestranda Lic. Beatriz Riquelme, (DNI 18.632.150) de la Maestría en Estudios Socioterritoriales.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponde y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCS-SJB: 302/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente